



1972 - 2012

40 Años

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. 54 387 425-5408 - Fax 54 387 425-5346
República Argentina

Salta, 18 de abril de 2013

EXP-EXA N° 8.037/2013

RESD-EXA N° 182/2013

VISTO estas actuaciones relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Tutor Par para la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Profesorado en Química (Plan 1997), en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB), hasta el 30/11/2013, y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora actuante, designada por RESD-EXA 131/13, para evaluar a los postulantes emitió dictamen unánime, que corre a fs. 44 y 45.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 47, aconseja aprobar el acta de dictamen y designar a la merituada en primer lugar, como Tutora Par para la asignatura Fundamentos de Química I.

Que se hace necesario contar con la colaboración de los tutores alumnos -lo más pronto posible- en las cátedras de primer año.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad - referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Acta Dictamen de fs. 44 y 45, de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°.- Designar a Sandra Susana Miranda, D.N.I. N° 31.338.429, como TUTORA PAR para la asignatura Fundamentos de Química I de las carreras: Licenciatura en Química (Plan 1997 y 2011), Bromatología (Plan 2001), Licenciatura en Bromatología (Plan 2008) y Profesorado en Química (Plan 1997), en el marco del Proyecto de Acciones Complementarias de Becas de Bicentenario (PACBB), desde el 22/04/13 hasta el 30/11/13, con una retribución de Pesos Seiscientos (\$600,00) mensuales y un desempeño de diez (10) horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- Imputar las designaciones precedentes, al fondo asignado en el marco del mencionado Proyecto.

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente establecido que el responsable de cátedra elevará mensualmente informe al Decanato, del desempeño de la Tutora Par.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber a: Sandra Susana Miranda, Responsable de Cátedra de Fundamentos de Química I, Responsable del Subproyecto - Exactas -Acciones Complementarias de Becas Bicentenario (Lic. Ana María Aramayo), Departamento Personal, Dirección Administrativa Económica Financiera de la Facultad. Cumplido, ARCHÍVESE.-

AMA
smv

Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa